



AVISO DE VENTA DE INMUEBLES

EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 fracción II, 135 y 137 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción II inciso e); 89 fracción inciso C) y 90 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 2 fracción II, 3, 44 fracción VII y 48 fracción I de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, informa a las personas físicas y morales que con fecha 2 de septiembre de 2021, el Ayuntamiento por mayoría calificada autorizó la desincorporación de 3 bienes inmuebles de dominio privado a efecto de que puedan ser sujetos de enajenación a título oneroso que a continuación se enlistan.

- a) Ubicación: Real Toledo Fase II. Superficie del inmueble: 5,062.286 metros cuadrados. Condiciones de pago: hasta en 3 tres exhibiciones antes del 15 de diciembre de 2021.
- b) Ubicación: Real Toledo Fase III Superficie del predio: 4,584.70 metros cuadrados. Condiciones de pago: hasta en 3 tres exhibiciones antes del 15 de diciembre de 2021.
- c) Ubicación: Paseos de la Concepción Superficie del inmueble: 5,396.65 metros cuadrados. Condiciones de pago: hasta en 3 tres exhibiciones antes del 15 de diciembre de 2021.

En todos los casos, la Presidencia Municipal a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, garantiza que el uso de suelo podrá ser habitacional, comercial, de servicios o mixto a petición del adquirente, con densidades acordes a los planes y/o programas municipales de desarrollo urbano vigentes al momento de su expedición.

Las personas interesadas en adquirir alguno de los predios referidos podrán manifestarlo a través una carta intención y previo deposito por el 10% del valor de la propiedad mediante cheque de caja.

Las medidas y colindancias, así como la información relativa a la escritura pública que ampara las propiedades, certificados de libertad de gravamen, avalúos y boleta predial, puede ser consultada en los siguientes sitios:

Vía electrónica en la dirección: el link del portal es oficial es: <https://www.pachuca.gob.mx>

Presencialmente: En las oficinas de la Secretaría de Administración de Pachuca de Soto. (Planta alta de la Casa Rule) Plaza Pedro Ma. Anaya #1, Col. Centro.

Se podrán programar visitas presenciales a los inmuebles previa cita al número 7717171500 ext. 1124.

A T E N T A M E N T E
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**LA COMISION INTERSECRETARIAL DEL MUNICIPIO
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

Revisado y autorizado por el Coordinador General Juridico
Del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo.
Lic. Hugo Armando Vázquez Reséndiz.

